

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento			Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento		
		D.	M.	A.			D.	M.	A.
A03PG014316	Gamez Martínez, Juan Manuel	14	8	21	A03PG014351	Gonzalez Garcia, Maria Josefina	14	3	28
A03PG014317	Corrons Cendraiz, Ana	8	9	19	A03PG014352	Frechina Eserich, Francisca	4	3	46
A03PG014318	Salvo Roda, Rosaha	17	2	41	A03PG014353	Angos Angos Pilar	18	11	32
A03PG014319	Rodriguez Rubio, Maria Margarita	30	3	14	A03PG014354	Pérez Armenteros, Nicolas	11	4	34
A03PG014320	Serafin Crusat, Marina	17	3	21	A03PG014355	Melero Palomeque, Maria Libertad	20	12	31
A03PG014321	Iboria Bernabeu, Jose	4	12	45	A03PG014356	Oliva Niebla, Carmen Maria	20	5	44
A03PG014322	Cara Jiménez, Francisco Jesús	7	2	47	A03PG014357	Avilés Pérez, Maria del Carmen	9	6	44
A03PG014323	Mozo Cernuda, Araceli	8	3	31	A03PG014358	Márquez Núñez, Maria Antonia	21	8	43
A03PG014324	Vigil Alonso, Francisco	2	12	14	A03PG014359	Yéboles Cureses, Angela	13	10	22
A03PG014325	González González, Genoveva	13	5	32	A03PG014360	Sanchez González, Maria	12	4	31
A03PG014326	Moyano Castro, Juana	17	3	35	A03PG014361	Caballero Rodriguez, Maria del Carmen	20	7	43
A03PG014327	Rodriguez Pérez, Manuel	16	11	47	A03PG014362	Gaspar Riquelme, Maria del Carmen	28	6	36
A03PG014328	Garcia Redondo, Maria de la Soledad	2	1	43	A03PG014363	Pérez González, Maria Luisa	23	8	31
A03PG014329	Blanco Garcia, Maria Iluminada	23	10	12	A03PG014364	Jiménez Martínez, Elisa	10	12	43
A03PG014330	Granados Gómez, Francisca	16	11	41	A03PG014365	Sánchez Arcos, Fernando	9	3	43
A03PG014331	Fernández Fernández, Manuela	1	1	44	A03PG014366	Jorge Ramos, Victor Manuel	31	5	40
A03PG014332	Rey Barahona, Maria de las Mercedes	13	11	46	A03PG014367	Otero Pérez, Maria del Carmen	26	3	26
A03PG014333	Colomer Gil, José Luis	28	7	44	A03PG014368	Valderama y Pineda, Ernestina	3	6	06
A03PG014334	Lopez Lopez, Ana Maria	1	6	26	A03PG014369	González Montero, Maria Teresa	5	1	40
A03PG014335	Martin Monguilot, Lucio Pablo	28	4	24	A03PG014370	Añaro Escudero, Maria Teresa del Niño Jesús	3	10	41
A03PG014336	Gómez López, Carmen	1	7	43	A03PG014371	Atienza Bengoa, Raquel	3	2	40
A03PG014337	Aramuburu Núñez, Maria Celia	14	2	42	A03PG014372	García Losada, Francisco	15	3	48
A03PG014338	Andrés Sienes, Alicia	19	6	13	A03PG014373	García Robles, Francisca de los Angeles	20	4	46
A03PG014339	Pérez Riera, Julia	24	8	33	A03PG014374	Nestares Ribas, Marta Nuria	5	9	43
A03PG014340	Pineda Castañeda, Maria del Rosario	5	10	31	A03PG014375	Gutiérrez de Ceballos Fernández, Maria del Carmen	12	2	48
A03PG014341	Medina Gutiérrez, Maria del Carmen	12	8	41	A03PG014376	Alvarez Quiñones, Carmen	3	12	10
A03PG014342	López Sáez, Carmen	24	9	42	A03PG014377	Navarro Lebrón, Joaquín	20	1	39
A03PG014343	Gutiérrez García, Emilio	9	8	44	A03PG014378	Ruiz de Ezquino Cantillo, Pedro	26	3	41
A03PG014344	Fernandez Espinar, Benito	17	12	33	A03PG014379	Jiménez Moreno, Manuela	10	9	12
A03PG014345	Vilchez Vilchez, Manuel	11	4	26	A03PG014380	Morales Solé, Juana	4	2	27
A03PG014346	Diez Aroca, Maria del Pilar	12	3	39	A03PG014381	Jiménez Montes, Emilia	16	11	35
A03PG014347	Andrés Madre, Joaquín	30	7	35	A03PG014382	Mesa Cobo, Miguel	16	12	37
A03PG014348	Pérez Utrilla, Carmen	19	12	22	A03PG014383	Gil Avalos, Maria Luisa	3	8	29
A03PG014349	Moreno Ambrona, Carmen	22	7	20	A03PG014384	Santos Hernández, Irlanda	2	8	35
A03PG014350	González de la Higuera Santos, Maria del Carmen	19	8	17	A03PG014385	Salmerón Villafañila, Ana Maria	11	4	44

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de los acuerdos y resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo, 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 235).

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 23, de fecha 27 de enero de 1969) de los acuerdos y resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos de la Administración Civil del Estado dictados por ella misma y por los Departamentos civiles durante el primer trimestre de 1968 y comunicados a esta Dirección General hasta el día de la fecha de esta Resolución, así como los correspondientes a trimestres anteriores a los que no se les había dado publicidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1968.—El Director general de la Función Pública, Ricardo R. Benítez de Lugo y Ruiz.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 3 de enero de 1969 por la que se nombra Abogado del Estado a don José Manuel Otero y Novas.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 31 de diciembre último, ha sido jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, don Fernando Azpeitia y Escola Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA5, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don José Manuel Otero y Novas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que, según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado

por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don José Manuel Otero y Novas, que nació el 23 de marzo de 1940, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA325, confirmandole en su destino en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Lugo, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 3 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se aprueban rectificaciones a la relación de funcionarios integrados en el Cuerpo Especial de Directores Escolares.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones presentadas al amparo de lo dispuesto en el apartado undécimo de la Orden de 3 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes) contra la relación de funcionarios que se integran en el Cuerpo Especial de Directores Escolares,